



Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones
5 y 6 mayo 2017
Hotel Diego de Almagro, Valdivia..

ACTA
Reunión CM- sesión N° 04/2017

Los días 4 y 5 de mayo del 2017, en las dependencias del Hotel Diego de Almagro en Valdivia, se desarrolló la cuarta reunión del Comité de Manejo de las pesquerías de anchoqueta y sardina común V a X Regiones.

Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por María Ángela Barbieri Bellolio los días 4 y 5 de mayo, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Debido a que el primer día el Comité no tenía *quórum* mínimo para sesionar, los miembros presentes conformaron un grupo de trabajo para avanzar con las actividades programadas.

Las Srtas. Camila Bustos y Nicole Mermoud profesionales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y la Srta. Andrea Scheinost representante de CESSO tomaron nota.

Asistentes

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	ASISTENCIA	
			4 de mayo (Grupo de trabajo)	5 de mayo
Pedro Marín Chacón	V-VII ARTESANAL	Suplente	Excusó	Excusó
Paola Angélica Poblete Novoa	VIII ARTESANAL	Titular	0	0
Ximena Neira Sáez	VIII ARTESANAL	Suplente	0	0
Juan Carlos Garrido Contreras	VIII ARTESANAL	Titular	0	0
Sara Ester Garrido Cortez	VIII ARTESANAL	Suplente	0	0
Rosendo Arroyo Rebolledo	VIII ARTESANAL	Titular	0	0
Marta Eladia Espinoza Ruiz	VIII ARTESANAL	Suplente	0	0
Victoria Andrea Rubio Díaz	VIII ARTESANAL	Titular	1	1
Juan Carlos Vargas Rodríguez	VIII ARTESANAL	Suplente	1	1
Fernando José Quiroz Morales	IX -XIV ARTESANAL	Titular	1	1
Juan René Santana Zúñiga	IX -XIV ARTESANAL	Suplente	1	1
Iván Vásquez Gomez	X ARTESANAL	Titular	0	1
Juan Sanhueza Chaura	X ARTESANAL	Suplente	0	0
Claudio Salazar Zencovich	VIII INDUSTRIAL	Titular	1	1
Juan Carlos Gonzalez Vergara	VIII INDUSTRIAL	Suplente	1	1
Gonzalo Fernández García	VIII INDUSTRIAL	Titular	0	0
Andrés Fosk Belan	VIII INDUSTRIAL	Suplente	0	0

Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones
5 y 6 mayo 2017
Hotel Diego de Almagro, Valdivia..

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	ASISTENCIA	
			4 de mayo (Grupo de trabajo)	5 de mayo
Gerardo Balbontín	XIV INDUSTRIAL	Titular	Excusó	Excusó
Néstor Velásquez Sánchez	XIV INDUSTRIAL	Suplente	Excusó	Excusó
Enrique Cisternas Ortega	PLANTAS PROCESO	Titular	1	1
Eric Riffo Paz	PLANTAS PROCESO	Suplente	1	1
Jorge Toro Da Ponte	SERNAPESCA	Titular	1	1
Fernando Naranjo Gatica	SERNAPESCA	Titular	0	0
María Angela Barbieri	SUBPESCA	Presidente	1	1
Alejandro Gertosio	SUBPESCA	Suplente	0	0

Nota: 1: Presente

0: Ausente

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

NOMBRE	SECTOR
L. Camila Bustos	SUBPESCA
Nicole Mermoud	SUBPESCA
Luis Cocas	SUBPESCA
Daniela Cajas	SUBPESCA
Guillermo Rivera	SUBPESCA
Carlos Tapia	CESSO
Andrea Scheinost	CESSO



Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones
5 y 6 mayo 2017
Hotel Diego de Almagro, Valdivia..

Agenda de trabajo

JUEVES 4 MAYO	AGENDA
14:00 - 14:10	Bienvenida de los participantes y presentación de agenda.
14:10 - 17:00	Revisión del documento propuesta denominado "Primeras directrices para la elaboración de un documento propuesta de reducción del descarte y la pesca incidental en las pesquerías de sardina común y anchoqueta V-X Regiones". <u>Carlos Tapia. CESSO</u>
17:00 - 17:30	Aprobación acta extensa N° 3/2017 - Reunión del 3 y 4 de abril del 2017. <u>Srta. Nicole Mermoud A. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.</u>
17:30 - 18:30	Varios
VIERNES 5 MAYO	AGENDA
9:00 - 9:10	Bienvenida de los participantes y presentación de agenda de trabajo.
9:10 - 9:40	<u>Presentación</u> "Avance de la temporada de pesca de sardina común y anchoqueta centro-sur" <u>Jorge Toro. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.</u>
9:40 - 13:30	Elaboración de documento propuesta de un Código de Buenas Prácticas para la pesquería de sardina común y anchoqueta. <u>Carlos Tapia. CESSO</u>
13:30 -14:00	Aprobación acta sintética de sesión N° 4/2017. <u>Srta. Camila Bustos, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.</u>

DIA I: GRUPO DE TRABAJO 4 DE MAYO DEL 2017

I. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO.

Se inicia el primer día de sesión a las 14:00 hrs, bajo la modalidad de "grupo de trabajo". Las actividades realizadas por éste fueron:

- Revisar el informe que el Comité de Manejo entregará como insumo para la formulación del Plan de reducción del descarte y la pesca incidental en la pesquería de la anchoqueta y sardina común V-X Regiones. Se realizaron correcciones menores respecto de la redacción del documento y se incorporan sugerencias indicadas por los miembros presentes.
- El profesional Luis Cocas expone el formato de tablas del Plan de Reducción al descarte elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- El Sr. Cocas expone un ejemplo de la aplicación del artículo 3 letra f) de la LGPA.

Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones
5 y 6 mayo 2017
Hotel Diego de Almagro, Valdivia..

La sesión finalizó a las 18:50 hrs. del 4 de mayo del 2017.

DIA II: 5 DE MAYO DEL 2017

Se inicia el segundo día de trabajo del Comité de Manejo a las 09:50 am.

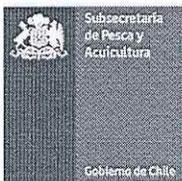
La Dra. Maria Angela Barbieri da lectura a la agenda de trabajo, no existiendo observaciones por parte de los miembros del Comité. Además se informan las actividades realizadas el día anterior por el grupo de trabajo, siendo aprobadas por el Comité de Manejo.

Se acuerda enviar al Comité de Manejo el documento *"insumos para la elaboración de la propuesta de Plan de Reducción al descarte y la pesca incidental"* elaborado el mismo, para que lo revisen y envíen sus comentarios en un plazo de 5 días hábiles.

I. PRESENTACIÓN: "AVANCE DE LA TEMPORADA DE PESCA DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA CENTRO-SUR"

El Sr. Jorge Toro expone el *"Análisis del desembarque artesanal de pelágicos pequeños, de la región del Biobío"*. En la presentación se señala lo siguiente:

- El N° de embarcaciones que se encuentran bajo el Régimen Artesanal de Extracción en el año 2017 son 677, de las cuales operan 421.
- Durante el período del 1 al 10 de marzo, la declaración de captura de fauna acompañante (FA) en flota superior a 12 m (con certificación de capturas) fue baja (118 toneladas), en relación a las naves menores a 12 m de eslora sin tecnificación (no certifican capturas) (~30.000 toneladas). Adicionalmente se señala que ambas categorías de naves operaron en la misma zona de pesca.
- Durante el periodo 1 de marzo al 30 de abril se capturaron alrededor de 58.000 toneladas registradas como fauna acompañante de la pesquería de sardina común y anchoveta en la VIII Región, por embarcaciones menores e iguales a 12 metros de eslora. Las embarcaciones mayores a 12 metros de eslora, registraron un desembarque de 15.000 toneladas de FA.
- Miembros del sector productivo señalan que algunas embarcaciones menores a 12 metros de eslora declaran como "mote" parte de la pesca, sin que corresponda a dicho recurso propiamente tal. Además se indica que conocida esta información por parte del CCT-PP, es posible que no se realice una modificación de la cuota anual de captura, castigando a toda la flota pelágica por las malas prácticas de algunos.
- Miembros del sector productivo indican que constituye un incentivo operar en embarcaciones menores a 12 m, ya que éstas no deben certificar sus capturas, usar



Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones
5 y 6 mayo 2017
Hotel Diego de Almagro, Valdivia..

cámaras o tener mayor control. Se argumenta la necesidad de discutir y transparentar las malas prácticas que se están realizando.

- El Comité solicita a la SUBPESCA establecer a toda la flota artesanal que opera en la pesquería de pequeños pelágicos las mismas obligaciones que establece la LGPA, respecto a la certificación de desembarques. Esto, debido a la migración de las embarcaciones mayores de 12 metros de eslora a la categoría de embarcaciones menores a 12 metros, limitando un adecuado control sobre éstas. La Subsecretaría señala que con la implementación del Plan de reducción al descarte y la aplicación del artículo 3 letra f) de la LGPA, todas las embarcaciones deberán certificar desembarques.
- Miembros del sector productivo indican la necesidad de aplicar el código de conductas responsables, entendiendo que se debe mantener un equilibrio entre la cantidad de recursos y el esfuerzo.
- En relación al punto anterior, la presidenta señala que en el Plan de Manejo se establecen las medidas 1.2.1 y 1.3.1, relacionadas con "Elaborar documento con propuestas normativas que permitan viabilizar el congelamiento y/o disminución del esfuerzo pesquero" y "Detener la generación de nuevas inscripciones vacantes en el Registro Pesquero Artesanal generadas por caducidad", respectivamente, por lo que es necesario comenzar el trabajo en las tareas del plan de acción.
- El Comité propone iniciar el trabajo relacionado con las medidas 1.2.1 y 1.3.1 del Plan conformando un grupo de trabajo (GT) representativo. Dicho GT quedo conformado por los siguientes integrantes: Jorge Toro, Juan Santana, Claudio Salazar, Eric Rizzo, Juan Carlos Vargas, Iván Vásquez, Rosendo Arroyo, Pedro Marín y miembros de la SSPA. La primera reunión del grupo de trabajo se realizará el 31 de mayo de 2017 en Valparaíso.

II. LECTURA DEL ACTA EXTENDIDA N°3/2017.

El primer día de trabajo se realiza la lectura del acta N° 3 del 2017, aprobándose con correcciones menores relacionadas con la redacción y registro de asistencia.

Al respecto se indica que el acuerdo planteado referente a *"La SSPA se compromete a solicitar una presentación a SERNAPESCA referente a las infracciones y sanciones asociadas al Proyecto de modernización del Servicio y como éstas se relacionan con la implementación del Plan de Reducción del Descarte"*, quedará pendiente para sesiones posteriores.

Se aprueba el acta extendida, considerando las observaciones y solicitudes.

III. ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE DOCUMENTO DEL CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PESQUERÍA DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA.

Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones
5 y 6 mayo 2017
Hotel Diego de Almagro, Valdivia..

El Comité de Manejo trabajó en identificar buenas prácticas asociadas a cada una de las acciones para reducir el descarte propuestas para las especies objetivo, la fauna acompañante con y sin cuota de captura. En este sentido, el Comité propuso las siguientes buenas prácticas:

	MEDIDA PARA REDUCIR EL DESCARTE	BUENAS PRÁCTICAS
ESPECIE OBJETIVO	Manejo flexible de la imputación de las capturas de ambas especies (1 a1)	Declaraciones de desembarque con información real.
	Manejo flexible de la imputación de las capturas de ambas especies con límites referidos a principios de conservación y sustentabilidad.	
	Cierre espacio temporal por tallas bajas a tiempo real.	Cambio de zona y comunicación entre las embarcaciones.
	Cierre espacio temporal por proporción de especies.	
	Definir mecanismos de declaración de excesos de pesca.	(1) Llevar registro de consumo y saldos en forma periódica. (2) Informar (por parte de Sernapesca) a las organizaciones cuando el consumo de cuota alcance el 90 y 95%. (3) Realizar la presentación de cesión de cuota en forma oportuna.
FA CON CUOTA	Identificar áreas potenciales de interacción con la FA e incorporar el manual de buenas prácticas. Mantener un programa de monitoreo constante.	Cambio de zona y comunicación entre las Embarcaciones.
	Implementar un mecanismo de acción flexible y oportuno de información proporcionada por la flota que permita identificar la interacción (a través de indicadores) entre FA y recursos objetivos, estableciendo alguna medida de administración (ej. Cierre transitorio).	
FA SIN CUOTA	No calar la red cuando quede poca capacidad de bodega.	No calar la red cuando quede poca capacidad de bodega.
	Identificar áreas potenciales de interacción con la FA e incorporar el manual de buenas prácticas. Mantener un programa de monitoreo constante.	Cambio de zona y comunicación entre las Embarcaciones.
	Implementar un mecanismo de acción flexible y oportuno de información proporcionada por la flota que permita identificar la interacción (a través de indicadores) entre FA y recursos objetivos estableciendo alguna medida de administración (ej. Cierre transitorio)	

Las buenas prácticas propuestas asociadas a las medidas para reducir la captura incidental son las siguientes:



Comité de Manejo
 Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones
 5 y 6 mayo 2017
 Hotel Diego de Almagro, Valdivia..

MEDIDA PARA REDUCIR LA CAPTURA INCIDENTAL		BUENAS PRÁCTICAS
CAPTURA INCIDENTAL: AVES	Atrapamiento de las aves en la red.	Liberar las aves atrapadas en la red, durante la fase de virado (pesca artesanal), sin que esto signifique un riesgo a la seguridad de la tripulación y la embarcación.
	Presencia de aves durante la faena de pesca.	Mecanismos disuasivos que espanten las aves (chorro de agua, ruido u otro).
	Coincidencia de periodos reproductivos y/o migratorios con la temporada de pesca.	Hacer un manejo espacio temporal en base a indicadores.
	Coincidencia de periodos reproductivos y/o migratorios de fardela blanca con la temporada de pesca.	Para el caso de la fardela blanca se plantean cierre de áreas específicos (zonas acotadas), por periodos de tiempo y/u horario específicos.
	Presencia de aves durante la faena de pesca (*)	Devolución al mar de los ejemplares que fuesen atrapados, salvo que se encuentren severamente dañados o heridos, en cuyo caso serán retenidos a bordo para efectos de ser enviados a un centro de rehabilitación de especies hidrobiológicas.
INCIDENTAL: MAMÍFEROS	Presencia de mamíferos (lobo marino) durante la faena de pesca (*)	Devolución al mar de los ejemplares que fuesen atrapados, salvo que se encuentren severamente dañados o heridos, en cuyo caso serán retenidos a bordo para efectos de ser enviados a un centro de rehabilitación de especies hidrobiológicas.
INCIDENTAL: REPTILES	Presencia de reptiles (tortugas) durante la faena de Pesca (*)	Devolución al mar de los ejemplares que fuesen atrapados, salvo que se encuentren severamente dañados o heridos, en cuyo caso serán retenidos a bordo para efectos de ser enviados a un centro de rehabilitación de especies hidrobiológicas.

(*) Se incluyen las acciones consideradas en la LGPA, Artículo 7°C

Los miembros del CM indican que todas las medidas para reducir el descarte, la captura incidental y las buenas prácticas deberían considerar difusión y capacitación para los usuarios de la pesquería.

IV. PUNTOS VARIOS.

Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones
5 y 6 mayo 2017
Hotel Diego de Almagro, Valdivia..

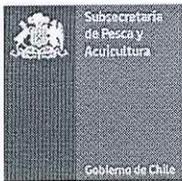
- Miembros del Comité solicitan traer una lista de registro de asistencia por día, ya que de otro modo se induce a equivocaciones al momento de firmar.
- SERNAPESCA se comprometió a realizar una presentación referente al proceso de caducidades de la inscripción en el Registro Artesanal.
- El Comité solicita a la SSPA que realice una gestión con CONAF, para elaborar un plan protección integral de las fardelas y otras especies de aves marinas, tanto en zonas de pesca, de nidificación, entre otros.
- El Comité solicita que la SSPA realice una presentación de cómo influye la aplicación del artículo 3 letra f) en el caso del RAE.
- El Comité manifiesta su preocupación por el universo encuestado y el tipo de encuesta realizada en el marco del proyecto de Reconstrucción de series históricas de captura en la pesquería de sardina común y anchoveta V-X Regiones.
- Los miembros del Comité solicitan que la reunión entre CM y CCT se realice en el mes de julio.

V. Acta sintética

Se da lectura y aprueba el acta sintética correspondiente a la sesión N° 4/2017.

VI. Acuerdos y solicitudes

- Enviar a los miembros del Comité el informe de insumo para la elaboración del plan de reducción del descarte con las sugerencias incorporadas que fueron realizadas durante la sesión, para su revisión y emisión de observaciones. Los miembros del CM tendrán un plazo de 5 días hábiles para enviar a la profesional Nicole Mermoud las observaciones.
- Incorporar en el código de buenas prácticas la acción que indica la LGPA en el artículo 7° C).
- Aceptar la solicitud del Sr. Claudio Salazar, referente a invitar a dos expositores a la próxima sesión de Comité para tratar el tema de Normas IFFO RS 2.0 y Certificación ASC y sus implicancias en la pesquería de sardina común y anchoveta V-X Regiones.
- El Comité solicita a la SSPA establecer a toda la flota artesanal que opera en la pesquería de pequeños pelágicos las mismas obligaciones que establece la LGPA. Lo anterior debido a la migración de las embarcaciones mayores de 12 metros de eslora a la categoría de embarcaciones menores a 12 metros.
- Conformar un grupo de trabajo (GT) representativo dentro del Comité, para avanzar con el plan de acción 1.2.1 referente a generar propuestas normativas para congelar y/o disminuir el esfuerzo pesquero. El grupo de trabajo quedó conformado por los siguientes integrantes: Jorge Toro, Juan Santana, Claudio Salazar, Erick Riffo, Juan Carlos Vargas, Iván Vásquez, Rosendo Arroyo, Pedro Marín y la SSPA. La primera reunión del grupo de trabajo quedó fijada para el 31 de mayo de 2017 en Valparaíso.



Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones
5 y 6 mayo 2017
Hotel Diego de Almagro, Valdivia..

- La próxima reunión de Comité se realizará el 1 de junio de 2017 en Valparaíso.
- Se aprueba el acta extensa de la reunión anterior de Comité de Manejo correspondiente a la sesión N° 03/2017 (3 y 4 de abril 2017).

La reunión finalizó a las 13:00 hrs. del 5 de mayo del 2017.

MARÍA ANGELA BARBIERI BELLOLIO
Presidenta Comité de Manejo de Sardina Común y Anchoqueta

Valparaíso, 1 de junio del 2017.

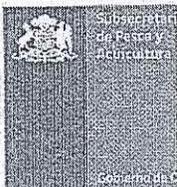
NMA/nma.



Sesión N° 4
Comité de Manejo de Anchoeta y Sardina Común V a X Regiones
4 y 5 de mayo 2017
Hotel Diego de Almagro, Valdivia.

ASISTENCIA

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	04-05-2017	05-05-2017
Pedro Marín Chacón	V-VII ARTESANAL	Suplente		
Paola Angélica Poblete Novoa	VIII ARTESANAL	Titular		
Ximena Neira Sáez	VIII ARTESANAL	Suplente		
Juan Carlos Garrido Contreras	VIII ARTESANAL	Titular		
Sara Ester Garrido Cortez	VIII ARTESANAL	Suplente		
Rosendo Arroyo Rebolledo	VIII ARTESANAL	Titular		
Marta Eladia Espinoza Ruiz	VIII ARTESANAL	Suplente		
Victoria Andrea Rubio Díaz	VIII ARTESANAL	Titular		
Juan Carlos Vargas Rodríguez	VIII ARTESANAL	Suplente		
Fernando Jose Quiroz Morales	IX -XIV ARTESANAL	Titular		
Juan René Santana Zúñiga	IX -XIV ARTESANAL	Suplente		
Iván Vásquez Gomez	X ARTESANAL	Titular		
Juan Sanhueza Chaura	X ARTESANAL	Suplente		
Claudio Salazar Zencovich	VIII INDUSTRIAL	Titular		
Juan Gonzalez Vergara	VIII INDUSTRIAL	Suplente		
Gonzalo Fernández García	VIII INDUSTRIAL	Titular		
Andrés Fosk Belán	VIII INDUSTRIAL	Suplente		



Sesión N° 4
 Comité de Manejo de Anchoqueta y Sardina Común V a X Regiones
 4 y 5 de mayo 2017
 Hotel Diego de Almagro, Valdivia.

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	04-05-2017	05-05-2017
Gerardo Balbontín	XIV INDUSTRIAL	Titular		
Néstor Velásquez Sánchez	XIV INDUSTRIAL	Suplente		
Enrique Cisternas Ortega	PLANTAS PROCESO	Titular	<i>Enrique Cisternas Ortega</i>	<i>Enrique Cisternas Ortega</i>
Eric Riffo Paz	PLANTAS PROCESO	Suplente	<i>Eric Riffo Paz</i>	<i>Eric Riffo Paz</i>
Jorge Toro Da Ponte	SERNAPESCA	Titular	<i>Jorge Toro Da Ponte</i>	<i>Jorge Toro Da Ponte</i>
Fernando Naranjo Gatica	SERNAPESCA	Titular	<i>Fernando Naranjo Gatica</i>	<i>Fernando Naranjo Gatica</i>
María Angela Barbieri	SUBPESCA	Presidente	<i>M.A. Barbieri</i>	<i>M.A. Barbieri</i>
Mauro Urbina Veliz	SUBPESCA	Suplente		

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

NOMBRE	SECTOR	04-05-2017	05-05-2017
<i>Luis Cocas</i>	<i>SSPA</i>	<i>Luis Cocas</i>	<i>Luis Cocas</i>
<i>Carlos Dada</i>	<i>CESSO</i>	<i>Carlos Dada</i>	<i>Carlos Dada</i>
<i>Andrea Scheinost</i>	<i>CESSO</i>	<i>Andrea Scheinost</i>	<i>Andrea Scheinost</i>
<i>Dauceola Cojos</i>	<i>SSPA DEP IX-XIV</i>	<i>Dauceola Cojos</i>	<i>Dauceola Cojos</i>
<i>L. Omila Bustos</i>	<i>SSPA</i>	<i>L. Omila Bustos</i>	<i>L. Omila Bustos</i>
<i>Guillermo Rivera S.</i>	<i>SSPA</i>	<i>Guillermo Rivera S.</i>	<i>Guillermo Rivera S.</i>